

Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe¹

Coordinación: **Carlos Marx Ribeiro Carneiro**

Elaboración: **Andrea Jessica Casaza**²

Colaboración: **José Antonio Prado**³; **Johann Goldammer**; **Claudia Scholz**⁴; **Heloiso Bueno Figueiredo**⁵; **Raúl Rodríguez**⁶; **Zaida del Carmen Zúñiga**⁷; **Patricio Sanhueza**⁸; **Claus Eckelmann**⁹.

Resumen

La Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe constituye un instrumento que enmarca desde una visión de política regional la implementación de las estrategias y grupos de trabajo en red subregionales de Centroamérica, Caribe y América del Sur. Su desarrollo ha sido el objetivo del Proyecto TCP/RLA/3010 de los países miembros de la FAO en América Latina y el Caribe, a través del cual se propuso fortalecer las capacidades técnicas nacionales y regionales, viabilizar la cooperación bilateral y multilateral y favorecer la disminución de los incendios forestales y de otro tipo de vegetación.

El proceso de formulación de las estrategias se inició en Octubre de 2004, en el marco de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) y la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales, realizada en coordinación y cooperación con la Red Mundial de Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-UN). Durante el 2005 se organizaron tres talleres en cada una de las subregiones para el desarrollo de las estrategias subregionales y el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las redes, así como sus inserciones en la Estrategia Regional de Cooperación. Sobre la base de estos resultados y del proceso de consulta posterior a los países y, con la colaboración de los coordinadores de las redes subregionales, el Departamento Forestal de la FAO, el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios y el Grupo Forestal de la Oficina Regional de la FAO, fue elaborado el documento de la Estrategia

¹ Proyecto TCP/RLA/3010 (C) Apoyo al Desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales - Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Departamento Forestal de la FAO. 2005

² Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Av. Dag Hammarskjöld 3241, Santiago, Chile. <http://www.rlc.fao.org> . carlos.carneiro@fao.org ; jessica.casaza@fao.org

³ Departamento Forestal - FORD. FAO Roma, Italia.

⁴ Global Fire Monitoring Center (GFMC), Fire Ecology Research Group, Max Planck Institute for Chemistry, c/o Freiburg University / United Nations University, 79110 Freiburg, Germany. johann.goldammer@fire.uni-freiburg.de ; claudia.scholz@gfmc.org

⁵ Programa PrevFogo, Ministerio do Meio Ambiente, Brasilia, Brasil.

⁶ Jefatura Nacional del Cuerpo de Guardabosques, Calle 2 No 610 e/ 25 y 27 Vedado. Plaza de la Revolución, La Habana.Cuba. cgbosque@mn.mn.co.cu

⁷ Instituto Nacional Forestal. Managua, Nicaragua. zaidazu75@yahoo.es

⁸ Corporación Nacional Forestal, Dpto. Manejo del Fuego, Av. Bulnes 285 of.201, Santiago, Chile. psanhuez@conaf.cl

⁹ Oficina Subregional de la FAO para el Caribe, FAO SLAC. Barbados.

Claus.Eckelmann@fao.org

Regional para América Latina y el Caribe, que ha sido presentado y avalado por la COFLAC en su 24ª Reunión de Santo Domingo, República Dominicana en Junio de 2006.

La Estrategia Regional se estructura en seis Áreas de Cooperación donde se establecen trece Principios Estratégicos con líneas de acción recomendadas e indicadores clave de avance. Se describen los arreglos de gobernabilidad y coordinación para el desarrollo y seguimiento, los recursos y el período de vigencia, acordado en diez años.

Introducción

En los países de América Latina y el Caribe, como a nivel global, se está registrando un progresivo aumento de los incendios forestales de gravedad, así como una creciente tendencia a aplicar fuego excesivamente en los sistemas de uso de la tierra, con impactos negativos en la diversidad biológica, la sostenibilidad ambiental y la seguridad y salud humana.

En orden de las políticas se hace necesario transitar desde un enfoque centrado en el combate de incendios y la reforestación de áreas quemadas, a políticas y estrategias de manejo del fuego y rehabilitación ecológica; en las cuales, el fuego es un fenómeno que ocurre como parte de procesos dentro de un contexto social, económico, ambiental determinado, pero con efectos en más de un país e incluso en la comunidad mundial. Resulta fundamental, además, incorporar el manejo del fuego a la gestión de ecosistemas y manejo de tierras mediante políticas intersectoriales, en lugar de solo adoptar un enfoque sectorial de atención a emergencias o desastres.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a través del Proyecto TCP/RLA/3010 (C), dispuso las condiciones necesarias de convocatoria a los países de América Latina y el Caribe apoyando la definición de una Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego, promoviendo el establecimiento de mecanismos de asistencia mutua que viabilicen dicha cooperación por medio de estrategias y grupos de trabajo especializados en las subregiones de Centroamérica, Caribe y América del Sur; con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas nacionales y regionales, influir en procesos políticos regionales, viabilizar la cooperación bilateral y multilateral y favorecer la disminución de los incendios forestales y de otro tipo de vegetación cuyos impactos sociales, económicos y ambientales tienen una significativa repercusión nacional, regional y mundial.

Este accionar complementa los esfuerzos que se vienen desarrollando a partir de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-NU). A su vez, representa el primer instrumento de respuesta de América Latina y el Caribe a las recomendaciones que los países miembros de la FAO acordaron en el 17º período de Sesiones de la COFO (Marzo de 2005, FAO-Roma) donde se trataron específicamente las “Necesidades y Oportunidades de Cooperación Internacional para afrontar los Incendios Forestales (Documento COFO 2005/3-Tema 6)” y la Declaración de la Reunión Ministerial sobre Bosques (Marzo de 2005, FAO-Roma), en la cual se exhortó a la FAO que en colaboración con los países y con otros asociados internacionales, desarrolle una estrategia para incrementar la cooperación internacional en relación con los incendios forestales y de otras áreas naturales.

Los planteamientos y recomendaciones de la Estrategia Regional de Cooperación se sustentaron en las necesidades, intereses y acuerdos de los países en oportunidad de la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales desarrollada

en el marco de la Comisión Forestal de América Latina y el Caribe (COFLAC) y la Red Mundial de Incendios Forestales (EIRD-UN) en Costa Rica (Octubre, 2004); y en los tres talleres técnicos para la definir las estrategias y las redes subregionales de: Centroamérica (Panamá, Mayo, 2005); Caribe (Santo Domingo, R. Dominicana, Junio, 2005) y América del Sur (Curitiba, Brasil, Junio, 2005).

A su vez, han sido considerados los Informes y documentos preliminares sobre la situación en materia de manejo del fuego de los países de la Región, elaborados para el Proyecto TCP/RLA/3010 (C).

La Estrategia Regional enmarca los mecanismos de implementación y los programas de trabajo concertados por las subregiones, a saber:

- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego – Grupo de Trabajo Centroamericano para el Manejo del Fuego, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
- Estrategia de Cooperación Regional del Caribe para el Manejo del Fuego – Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego, COFLAC.
- Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego – Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego, COFLAC.

La relevancia de la Estrategia Regional de Cooperación se fundamenta en propiciar el desarrollo de una visión conjunta para abordar los problemas de incendios y de rehabilitación ecológica considerando los contextos de los países en los ámbitos culturales, ambientales, económicos y sociales.

Definición

A los efectos de la Estrategia los países entienden por Manejo del Fuego: “a todas las actividades que involucran la prevención, la predicción de la ocurrencia, la detección, el control, el comportamiento, los usos y los efectos del fuego, como así también la toma de decisiones y las acciones adecuadas para cada una de estas actividades, de acuerdo a los objetivos planteados”.

Visión

Los países de América Latina y el Caribe cooperan y colaboran activamente, mejorando, implementando y fortaleciendo políticas públicas de manejo del fuego sustentadas en principios ecológicos e integradas a los esfuerzos de desarrollo sostenible y, hacen frente coordinadamente e integradamente a los problemas de los incendios forestales y de otro tipo de vegetación como factores de transformación o deterioro de los ecosistemas y del clima, a fin de reducir sus efectos negativos sobre la humanidad y el medio ambiente, en los ámbitos local, nacional, regional y mundial.

Objetivos

Objetivo General

El objetivo propuesto por la Estrategia Regional de Cooperación es aumentar y fortalecer la cooperación bilateral y multilateral en el manejo del fuego y la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por incendios, para crear

sinergias, recomendar lineamientos políticos dentro de un marco guía acordado por los países individuales, favorecer la investigación e intercambiar conocimientos, recursos técnicos y humanos entre países de América Latina y el Caribe, a través de aceptar y promover principios, normas y procedimientos para la toma de decisión, propiciando la integración de estos temas a la gestión participativa de ecosistemas, usos de las tierras y relaciones de género en los países de la región.

Objetivos de corto y mediano plazo:

- Posibilitar la cooperación y el intercambio de conocimientos y recursos entre los países de la Región, con la participación de los gobiernos, ONG's, comunidades, sociedad civil organizada y agencias de cooperación.
- Establecer un nexo y crear sinergias entre las estrategias subregionales de Centroamérica, Caribe y América del Sur y las estrategias nacionales de manejo del fuego.
- Concertar, a nivel regional, directrices generales para el manejo del fuego y la rehabilitación ecológica, considerando los diferentes ecosistemas, la participación comunitaria y las perspectivas de género en acuerdo a cada contexto cultural.
- Fortalecer las capacidades técnicas nacionales en el manejo del fuego y rehabilitación de áreas afectadas por incendios y los conocimientos y capacidades de comunidades rurales y la sociedad en general, alentando la gestión participativa en el manejo del fuego.
- Propiciar la cooperación en la investigación aplicada para fundamentar el manejo del fuego y la rehabilitación de áreas afectadas en los distintos ecosistemas de la región.
- Apoyar el desarrollo e implementación de una estrategia global de cooperación para el manejo de incendios forestales, en el marco de la iniciativa liderada por FAO.

Objetivos de largo plazo:

- Promover el desarrollo de políticas nacionales y subregionales contemplando la integración del manejo del fuego a las políticas públicas de manejo de tierras, desarrollo sostenible y conservación de la diversidad biológica, sustentadas en una gestión participativa.
- Propiciar reales impactos de la investigación en el fortalecimiento de las políticas públicas de los países de la región.
- Fortalecer la vinculación de los Grupos de Trabajo para el Manejo del Fuego subregionales con la Red Mundial de Incendios Forestales.
- Evaluar el desarrollo de un acuerdo internacional sobre incendios forestales recomendado por el Grupo Asesor sobre Incendios Forestales y la Red Mundial de Incendios Forestales (EIRD-NU).

Áreas de Cooperación: Principios Estratégicos - Líneas de Acción Recomendadas

La Estrategia Regional se estructura en seis Áreas de Cooperación donde se establecen trece Principios Estratégicos con líneas de acción recomendadas e indicadores clave de avance. Se describen además, los arreglos de gobernabilidad y coordinación para el desarrollo y seguimiento, los recursos y el período de vigencia,

acordado en diez años (desde el 2006 al 2016). Su documento incluye el Modelo de Acuerdos Internacionales adoptado por la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales en el 2003.

Seguidamente, se detallan las áreas de cooperación con sus respectivos principios y una síntesis de los lineamientos de acción acordados en la Estrategia.

1. Políticas y Estrategias

Principio Estratégico 1: Fortalecimiento político-institucional

El manejo del fuego y la rehabilitación ecológica requieren el desarrollo y armonización de políticas y marcos legales que aseguren una repartición equitativa de los costos y los beneficios relacionados con los incendios, y de mecanismos de gestión sustentados en la colaboración interinstitucional y la participación local, reconociendo los derechos de uso de la comunidad.

Líneas de Acción recomendadas

En este marco se recomendaron seis líneas de acción con sus respectivos Indicadores Clave de Avance (ICA). Las mismas abordan la formulación o fortalecimiento de políticas nacionales de manejo del fuego y rehabilitación ecológica, como partes integrales de las políticas de manejo de tierras y gestión sostenible de ecosistemas; que las mismas contemplen la participación de sectores públicos, privados y sociedad civil; que través de leyes y reglamentos sobre el uso del fuego actualizados se logre una implementación efectiva de las políticas; a su vez, la creación o fortalecimiento de organismos nacionales con recursos suficientes para asegurar la implementación de las políticas, construyendo alianzas intersectoriales/interinstitucionales y promover acuerdos de cooperación para fortalecer las estrategias en los países y el diálogo sobre las implicancias de proyectos de manejo del fuego respecto al potencial incremento en la captación de carbono.

Principio Estratégico 2: Directrices Regionales

Directrices para el manejo del fuego y la rehabilitación ecológica entre los países de Latinoamérica y el Caribe, considerando los comportamientos del fuego según los diferentes ecosistemas, sentarán las bases para asistir a los elaboradores y decidores de políticas en el desarrollo e implementación de estrategias y programas, específicos y contextuales.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomiendan dos líneas de acciones con sus ICA que proponen generar un ámbito de diálogo y análisis entre los Grupos de Trabajo subregionales para la formulación de directrices regionales, considerando los diferentes ecosistemas y en concordancia con la Guías Voluntarias para el Manejo de Incendios Forestales (FAO/EIRD-UN/ países miembros).

Principio Estratégico 3: Áreas Protegidas

Las áreas naturales protegidas (parques nacionales, reservas y unidades de conservación), representan zonas únicas de eficaz conservación de la diversidad

biológica y cultural y de las funciones de los ecosistemas. Las estrategias y programas de manejo del fuego y rehabilitación ecológica deben considerarlas prioritariamente.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomiendan dos líneas de acción con sus ICA que plantean la elaboración de planes integrados de protección contra incendios para zonas con alto valor de conservación, así como examinar y definir ecosistemas críticos e integrarlos a sistemas de información a fin de estimar en qué grado regímenes de fuego no característicos desde el punto de vista ecológico, pueden constituir una amenaza a la conservación de los hábitat más importantes.

Principio Estratégico 4: *Participación comunitaria*

Considerando que la mayoría de los incendios en bosques y otros ecosistemas son causados por acciones antrópicas, toda estrategia de manejo del fuego debe considerar aspectos sociales y culturales, desarrollando programas y proyectos a nivel comunitario e incorporando la perspectiva de género.

Líneas de Acción recomendadas

Se plantean tres líneas de acción con sus ICA que contemplan principalmente la participación tanto de hombres como de mujeres en actividades e iniciativas de prevención y manejo del fuego, en acuerdo a los contextos socioculturales; el fortalecer las buenas prácticas y experiencias sistematizadas de programas de Manejo del Fuego a Nivel Comunitario (CBFiM) y promover alianzas, asociaciones o sistemas de incentivos locales para lograr concientización, motivación e involucramiento social en el manejo del fuego.

2. *Capacitación, Entrenamiento y Educación Pública*

Principio Estratégico 5: *Capacitación técnica*

La generación y el fortalecimiento de capacidades a través de programas de formación, capacitación y entrenamiento técnico a distintos niveles; es fundamental para desarrollar y aplicar adecuadamente estrategias y programas de manejo del fuego y rehabilitación ecológica.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomiendan cuatro líneas de acción (con ICA) con objeto de establecer y aumentar el diálogo y la cooperación regional para identificar disponibilidades de recursos especializados, definir intereses afines y apoyar el desarrollo de acciones de capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento en el marco de las estrategias subregionales. Asimismo, alentar la exploración de oportunidades de entrenamiento proporcionado por agencias y organizaciones regionales e internacionales y fortalecer aquellos programas de formación y entrenamiento que conlleven a la generación de capacidades al interior de los países con efecto multiplicador. Por otra parte, generar espacios e instrumentos de comunicación permanentes entre las redes para fomentar el intercambio de conocimientos.

Principio Estratégico 6: *Difusión de Buenas Prácticas*

La sistematización de experiencias y de buenas prácticas en manejo del fuego diseminadas entre los países de América Latina y el Caribe, favorecen el mayor conocimiento, la creación de capacidades y constituyen marcos de referencia que permiten desarrollar visiones comunes y guiar el diseño de acciones, de acuerdo a situaciones locales.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomienda principalmente alentar a los Grupos de Trabajo subregionales a sistematizar experiencias innovadoras, lecciones aprendidas y buenas prácticas en manejo del fuego y difundirlas en el ámbito regional.

Principio Estratégico 7: *Educación y capacitación comunitaria*

La motivación, educación y capacitación de las comunidades indígenas, campesinas y organizaciones rurales, contribuyen sustancialmente a la implementación de programas y proyectos de manejo del fuego.

Líneas de Acción recomendadas

Se plantean tres líneas prioritarias de acción con sus ICA que abordan la priorización en las estrategias subregionales y nacionales de programas y proyectos de educación y capacitación orientados a comunidades campesinas y organizaciones rurales, referentes al uso adecuado del fuego y prácticas preventivas de incendios; que la cooperación en acciones de formación y educación preventiva, enfatizan las interfases urbano-rurales, los bosques, áreas protegidas y sus zonas de amortiguación y alentar el desarrollo de programas de capacitación sobre género entre los diferentes actores involucrados en el manejo del fuego.

Principio Estratégico 8: *Educación e información pública*

La mayoría de las personas desconocen las causas de los incendios y sus efectos socioeconómicos y ecológicos. Mejorar los conocimientos del público y sus actitudes respecto al uso y prácticas de manejo del fuego se logra educando a los jóvenes y sensibilizando a los decisores políticos y la población en general.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomiendan cuatro líneas de acción (con ICA) que tratan aspectos referidos a establecer y aumentar la cooperación en el diseño y preparación de planes educativos en manejo del fuego (formales o informales) para niveles básicos, intermedios y superiores de enseñanza; fomentar mecanismos para integrar a aliados no tradicionales (ONGs) en campañas de educación y sensibilización pública, así como orientar y utilizar medios de comunicación para brindar información al público sobre las causas, los impactos y la prevención de incendios. Por otra parte, sensibilizar a nivel político sobre los impactos negativos de los incendios y los regímenes alterados del fuego, con el fin de integrar el tema en las agendas económicas, ambientales y sociales de los países.

3. Investigación

Principio Estratégico 9: *Investigación aplicada*

Las investigaciones científicas y tecnológicas sobre el comportamiento y uso del fuego y la evaluación de impactos, son necesarias para fundamentar el manejo y la rehabilitación de áreas afectadas y contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas.

Líneas de Acción recomendadas

Se plantean tres líneas de acción (con ICA) para alentar la cooperación con universidades, institutos científicos-tecnológicos a fin de fortalecer el desarrollo de investigación aplicada en manejo del fuego y rehabilitación ecológica en los países; promover el desarrollo de proyectos subregionales de investigación, generación de prácticas y áreas demostrativas de rehabilitación y manejo. Se recomienda que los Grupos de Trabajo subregionales desarrollen mecanismos de colaboración entre ámbitos de investigación y los tomadores de decisión, para lograr impactos positivos de la investigación científica en el fortalecimiento de políticas públicas e implementación de las estrategias nacionales.

4. Control y Gestión de Incendios

Principio Estratégico 10: *Acuerdos de cooperación en control de incendios*

La cooperación bilateral y multilateral ante emergencias de incendio y el desarrollo de protocolos estandarizados permiten una efectiva colaboración entre los países que envían asistencia y los países receptores.

Líneas de Acción recomendadas

Se plantean tres líneas de acción con sus ICA que proponen alentar el diálogo y clarificar procedimientos para la implementación de acuerdos bilaterales y multilaterales, en base al Modelo de Acuerdos Internacionales en Manejo de Incendios (2003). Por otra parte, que a través de los Grupos de Trabajo subregionales se pueda uniformizar la labor técnica y operativa de las brigadas e inventariar los recursos nacionales disponibles para brindar apoyo ante emergencias, estableciendo un mecanismo que posibilite disponer de dicha información en toda la región y promover protocolos entre países para operaciones de control de incendios.

Principio Estratégico 11: *Sistema de Comandos de Incidentes*

El Sistema de Comandos de Incidentes (SCI) debiera transformarse en un estándar internacional para la gestión de incendios en caso de intercambios o acuerdos interagenciales o internacionales, como un procedimiento unificado de cooperación en incidentes de incendios entre los países.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomiendan dos líneas de acción (con ICA), que buscan facilitar el diálogo y proponer a los países evaluar, validar e incorporar el SCI para el manejo, gestión, operaciones y coordinación de emergencias a nivel subregional y regional. Por otra

parte favorecer a través de los Grupos de Trabajo subregionales, vinculadamente con agencias y organismos internacionales, acciones de capacitación y apoyo para la aplicación del SCI en Latinoamérica y el Caribe.

5. Bases de Datos y Sistemas de Información

Principio Estratégico 12: Registro y diseminación de Información

Las bases de datos y sistemas de información (tecnología satelital) constituyen importantes apoyos a la toma de decisión y a la alerta anticipada de incendios. El desarrollo eficaz de la Estrategia Regional requiere uniformizar terminología, registros de las informaciones, accesibilidad a datos; así como acuerdo y adopción de procedimientos comunes.

Líneas de Acción recomendadas

Se recomiendan cuatro líneas de acción (con ICA) que tratan de favorecer la cooperación entre agencias e instituciones académicas nacionales para uniformizar estadísticas, crear Sistemas Nacionales de Información y proporcionar información actualizada sobre incendios; revisar mecanismos existentes de colección de datos y terminología y acordar entre los países un formato y glosario común; desarrollar y acordar mecanismos de intercambio de información y datos, así como diseminar información de pronóstico y control de riesgos de incendios a través de los Grupos de Trabajo subregionales y el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC). Se propone desarrollar programas de protección contra incendios en el ámbito regional identificando áreas vulnerables y establecer un mapeo de información regional de incendios (sensibilidad / vulnerabilidad de ecosistemas, riesgo de incendios).

6. Mecanismos de Asistencia Financiera

Principio Estratégico 13: Financiación

La ocurrencia cada vez mayor en cantidad y extensión de incendios, sus vínculos al cambio climático y sus impactos sociales, económicos y ambientales, traspasan los límites fronterizos y requiere de la atención de los gobiernos, agencias de cooperación, organismos multilaterales de asistencia financiera y la comunidad donante para colaborar en asistencia y recursos a fin de un adecuado manejo, a niveles nacionales, regional e internacional.

Líneas de Acción recomendadas

Se plantean cuatro líneas de acción con sus ICA que abordan por un lado el promover en los gobiernos la evaluación del impacto económico, social y ambiental provocado por incendios y su integración a las cuentas nacionales, así como alentar y apoyar el desarrollo de mecanismos que posibiliten la contribución interinstitucional para cubrir costos de implementación de las estrategias de manejo del fuego. Por otro lado, generar a nivel regional los mecanismos necesarios para que países, organismos multilaterales, agencias donantes, etc., puedan apoyar con asignación de recursos la atención de emergencias en los países. Finalmente se invita a los gobiernos a analizar y asumir compromisos de contribución a la implementación de acciones acordadas en los Grupos de Trabajo en red de América Latina y el Caribe, creando condiciones que permitan la expansión de las bases de recursos.

Arreglos para el Desarrollo y Seguimiento de la Estrategia Regional

Arreglos de Gobernabilidad

La Estrategia Regional se enmarca dentro de la Comisión Forestal de América Latina y el Caribe (COFLAC), en su rol de asamblea de los jefes forestales de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la FAO, lo que permite a los países asumir liderazgo y dirección en los lineamientos que plantea. La Comisión tomó conocimiento y aprobó sus recomendaciones en la 24ª Reunión de Santo Domingo, República Dominicana en Junio de 2006. Para la implementación de la Estrategia Regional se plantean Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo en red subregionales, quiénes actúan dentro del marco político-institucional de la COFLAC, como instancias de carácter temático y con flexibilidad de operación en la Comisión.

La COFLAC se reúne cada dos años. En los intervalos el Comité Ejecutivo de la Comisión actúa en nombre de aquélla. El Comité Ejecutivo, compuesto por el Presidente y Vicepresidentes, representantes de cada subregión (Centroamérica y México; Caribe; Amazónico y Cono Sur), es la instancia de seguimiento de los avances de los Grupos de Trabajo en red para el Manejo del Fuego.

La Secretaría Técnica de la COFLAC, a cargo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO RLC), constituiría un nexo facilitador para el seguimiento y coordinación de acuerdos y acciones enmarcadas en la Estrategia Regional. En el documento de la Estrategia Regional se plantean las misiones tanto de seguimiento de la Comisión, como de facilitamiento de la Secretaría Técnica.

Membresía

De acuerdo a las estructuras y al funcionamiento acordado en las Estrategias subregionales, son los mismos Coordinadores y Puntos Focales de los Grupos de Trabajo en red quiénes jugarán un rol significativo en el seguimiento y desarrollo de los lineamientos regionales de cooperación en manejo del fuego. La membresía de los países dentro de los Grupos de Trabajo en red de Centroamérica, Caribe y América del Sur se describen en las respectivas estrategias de cooperación, en general definida a través de Memorandos de Entendimiento.

Arreglos de Coordinación

Los mecanismos de implementación de las Estrategias subregionales para el Manejo del Fuego, a saber, el Grupo de Trabajo Centroamericano para el Manejo del Fuego, el Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego y el Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego, han acordado sistemas de coordinación para su funcionamiento, representados por los Puntos Focales oficiales de los países miembros y la designación de uno de ellos como representante protópore en calidad de Coordinador del trabajo en red.

Los coordinadores de los tres Grupos de Trabajo en red son los Puntos Focales Principales en promover la vinculación y el desarrollo de lineamientos de acción, acuerdos y programas entre las subregiones y/o países de distintas subregiones en el marco de la Estrategia Regional de Cooperación, con la asistencia facilitadora de la

Secretaría Técnica de la FAO RLC. Además, actuar como nexo entre sus propios Grupos de Trabajo subregionales y la Red Mundial de Incendios Forestales.

El documento de la Estrategia Regional propone las actividades fundamentales que deberían desarrollar los Coordinadores, referentes a la participación y seguimiento al desarrollo de la Estrategia Regional.

Recursos para Apoyar el Desarrollo

Si bien la Estrategia Regional prevé ser un documento marco con vistas a aumentar y fortalecer la cooperación bilateral y multilateral en el manejo del fuego, favoreciendo la creación de sinergias entre los países y, particularmente, entre las redes de cooperación subregionales, en la formulación no se tuvieron en cuenta los recursos requeridos para implementar las diversas líneas de acción recomendadas.

Sin embargo, a través de sus lineamientos pretende generar mayores niveles de cooperación y asistencia regional e internacional, procurando atraer el interés de organizaciones donantes, organismos nacionales y multilaterales de financiamiento, entre otros, en función a la focalización temática y geográfica y a las implicancias y vinculaciones del tema respecto a las Convenciones y Acuerdos Internacionales vigentes.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

Curso de Capacitación a Distancia en Políticas Públicas:

En acuerdo con el primer principio de la Estrategia Regional, la Oficina Regional de la FAO (FAO RLC) y el Proyecto FODEPAL (Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina) implementaron en el 2do. Semestre del 2006, el Curso a Distancia (e-learning) de “Formulación de Políticas Nacionales para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe”. En su primera edición participaron 31 profesionales matriculados representantes de 12 países de la Región.

El objetivo del Curso es proveer elementos que permitan ampliar los conocimientos, generar criterios y mejorar las condiciones institucionales en el análisis, formulación y seguimiento de políticas y estrategias de manejo del fuego y rehabilitación ecológica, integradas a las políticas públicas de desarrollo rural y gestión de ecosistemas, creando un efecto sinérgico de colaboración entre los Grupos de Trabajo en red para el Manejo del Fuego de los países Centroamérica, Caribe y América del Sur, nuevos especialistas de los países y fortaleciendo el intercambio de experiencias.

Coordinación:

En el mes de Marzo de 2007, se firmó el primer Memorando de Entendimiento para la cooperación y desarrollo de la Estrategia, entre la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo de América del Sur, a cargo del Prevfogo de IBAMA, Brasil y esta Oficina Regional que ejerce la Secretaría de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC).

Referencias bibliográficas

- Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2006. Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego - 2005-2015. Comité Técnico de Bosques; Proyecto TCP/RLA/3010 (C) Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Departamento Forestal de la FAO. 38 p.
- FAO 2005. Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego – 2006-2011. Proyecto TCP/RLA/3010 (C) Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Departamento Forestal de la FAO. 30 p.
- FAO 2005. Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego – 2006-2010. Proyecto TCP/RLA/3010 (C) Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Departamento Forestal de la FAO. 34 p.
- FAO 2004. Marcos Jurídicos para la gestión de incendios forestales: acuerdos internacionales y legislación nacional. Informe de seguimiento a la Reunión Internacional de Expertos en Gestión de Incendios Forestales FAO/OIMT, Marzo de 2001. Documentos de trabajo para la protección de los bosques, Documento de trabajo FFM/3/E. Servicio de Desarrollo de Recursos Forestales, Dirección de Recursos Forestales. FAO, Roma (inédito). 75 p.
- Organización Internacional de las Maderas Tropicales OIMT. 1997. Directrices de la OIMT sobre el Manejo de Incendios en los Bosques Tropicales. Serie OIMT de políticas forestales N° 6. 37 p.
- The Nature Conservancy. 2004. El Fuego, los Ecosistemas y la Gente, Una evaluación preliminar del fuego como un tema global de conservación. Iniciativa global para el Manejo del Fuego, TNC. 10 p.
- FAO. 2002. Directrices para la gestión de incendios en los bosques templados y boreales. Documentos de trabajo para la protección de los bosques, Documento de trabajo FP/1/E. Servicio de Desarrollo de Recursos Forestales, Dirección de Recursos Forestales. FAO, Roma (inédito). 90 p.
- FAO. 2005. Goldammer, J.; Scholz, C.. Propuesta preliminar para una estrategia regional de cooperación Internacional en Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe; a usarse como modelo de referencia para las Estrategias Subregionales de Cooperación en Mesoamérica, América del Sur y el Caribe. Proyecto TCP/RLA/3010 (C). Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 29 p.
- Goldammer, Johann G. 2004. La cooperación internacional en la ordenación de los incendios forestales. *Unasylva* 217. Vol. 55. 7 p.
- International Forest Fire News (IFFN) N° 29. July-December 2003, 2-4. Resultados de la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales, Sydney, Australia, 8 de Octubre de 2003. 3 p.
- The Global Fire Monitoring Center. UN-ISDR Wildland Fire Advisory Group; Global Wildland Fire Network. Estado de la Elaboración de la Red Mundial de Incendios Forestales a través del establecimiento de redes regionales de incendios forestales. Freiburg, Germany. 22 p.
- Comité de Montes. 17° Período de Sesiones, Roma, Italia. 2005. Necesidades y Oportunidades de Cooperación Internacional para afrontar los Incendios Forestales – Documento COFO 2005/3 – Tema 6. 2 p.
- Comité de Montes. 17° Período de Sesiones, Roma, Italia. 2005. Comisiones Forestales Regionales en Acción – Documento COFO 2005/2 – Tema 5. 2 p.
- Reunión Ministerial sobre Bosques. Declaración. FAO, Roma, 14 de Marzo de 2005. 6 p.